

**INFORME DEL COMISARIO DE "INTECA C.A." A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento del encargo pedido por ustedes en mi persona, me es grato poner a su conocimiento mis opiniones sobre la situación societaria de INTECA C.A. durante el ejercicio de 2012, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales especialmente tomando en cuenta las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado los libros sociales contables y de correspondencia de la Compañía, no encontrando en ellos ninguna violación o incumplimiento de las disposiciones estatutarias, legales, reglamentarias o de las resoluciones de la Junta General, de todo orden, dentro del alcance de mis conocimientos e información.

Los libros sociales se llevan con orden y en cumplimiento de la normatividad societaria.

Los Estados Financieros y los registros contables presentados a conocimiento de esta Junta General han sido elaborados de conformidad con Principios Contables de General aceptación.

Agradeciéndoles por la confianza depositada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



TANIA SALAS CRUZ
Comisario Principal